

FORMATO Nº 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-MDC
----------	-----------------------	--------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el [DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO], a los [SEIS (06)] días del mes de [JULIO] del año [2023], en el local de la [OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIO PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI], a las [17:29] horas, el [JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES] designado mediante [RESOLUCIÓN DE GERENCIA Nº 007-2023-GM/MDC] de fecha [04 DE ENERO DEL 2023], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de [ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 3-2023-OEC/MDC - PRIMERA CONVOCATORIA], cuyo objeto de convocatoria es la [CONTRATACION DE SERVICIO DE COBERTURA FABRICACION E INSTALACION A TODO COSTO INC. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, TRIBUNA Y/O PALCO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DEL C.P. COVIRIALI DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN], a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE
		Suplente			
Primer Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE
		Suplente			
Segundo Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO	10455446533
2	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
3	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20545983789
4	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	20563330881
5	GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S.R.L.	20601424666
6	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602996019
7	CORPORACION NISAH SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20603340974
8	CORPORACION MEZA JF SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORMEZA S.R.L.	20603535368
9	MAQD E.I.R.L	20607992976
10	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
11	GRUPO CONGESER SANJIM S.A.C.	20609143151
12	KIRAMI ENGINEERING TECHNOLOGY AND SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610041931

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en el el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE sus ofertas:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación

FORMATO N° 13			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
	1	MAQD E.I.R.L	5/07/2023 19:35:14
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.		
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	MAQD E.I.R.L	ÚNICO
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta % del valor referencial
	1	MAQD E.I.R.L	180,000.00 99.67
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 01 que forma parte de la presente Acta.	
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MAQD E.I.R.L
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	100.00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	MAQD E.I.R.L	100.00
12	CALIFICACIÓN Luego de culminada la evaluación, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MAQD E.I.R.L
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
		B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
		INGENIERO MECANICO	X	
	B.3.2	CAPACITACION		
		VEINTICUATRO (24) HORAS LECTIVAS, EN GERENCIA DE OPERACIONES	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
		JEFE DE OPERACIONES, INGENIERO RESIDENTE, SUPERVISOR DE PLANTA Y CAMPO, JEFE DE PLANTA, GERENTE DE PROYECTOS, JEFE DE PROYECTOS, INGENIERO JEFE DE CONSTRUCCIÓN, GERENTE DE OPERACIONES	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE	
12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO N° 02 que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el [primer] lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	MAQD E.I.R.L	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

14	ACUERDO ADOPTADO
	El [representante del Órgano Encargado de las Contrataciones], da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVRIAL</p> <p>Lic. Adm. Raul Antony Huamanchoque Rojas</p> <p>JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES</p>
	NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



**ANEXO Nº 01
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 003-2023-MDC - (PRIMERA CONVOCATORIA)

Municipalidad Distrital de
Coviriali

“CONTRATACION DE SERVICIO DE COBERTURA FABRICACION E INSTALACION A TODO COSTO INC. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, TRIBUNA Y/O PALCO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DEL C.P. COVIRIALI DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN”

En el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, se establece, lo siguiente:

**“CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo Nº 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio <p align="right">[100] puntos</p>

(...)”

Según lo anterior, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, determinando la evaluación y el orden de prelación, de la siguiente manera:

POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/)	FORMULA DE CALCULO	PUNTAJE
MAQD E.I.R.L	180,000.00 (Sin IGV)	$P_i = \frac{S/ 180,000.00 \times 100}{S/ 180,000.00}$	100.00

Se determina el puntaje total:

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL		POSTORES
		MAQD E.I.R.L
A.	PRECIO	100.00
PUNTAJE TOTAL		100.00



ANEXO N° 01
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDC - (PRIMERA CONVOCATORIA)

Municipalidad Distrital de
Coviriali

“CONTRATACION DE SERVICIO DE COBERTURA FABRICACION E INSTALACION A TODO COSTO INC. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, TRIBUNA Y/O PALCO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DEL C.P. COVIRIALI DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN”

Orden de prelación

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIF. (10%) ANEXO N° 10	BONIF. MYPE (5%) ANEXO N° 11	PUNTAJE TOTAL, CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACIÓN
MAQD E.I.R.L	100.00	-	-	100.00	1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

Lic. Adm. Raul Antony Huamanchoque Rojas
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES



**ANEXO Nº 02
CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 003-2023-MDC - (PRIMERA CONVOCATORIA)

Municipalidad Distrital de
Coviriali

"CONTRATACION DE SERVICIO DE COBERTURA FABRICACION E INSTALACION A TODO COSTO INC. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, TRIBUNA Y/O PALCO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DEL C.P. COVIRIALI DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN"

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a la Sección General de las Bases, Capítulo I, numeral 1.9. Calificación de ofertas, establece que: "La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.". Siendo esto así, se determina la calificación de las ofertas de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR														
		MAQD E.I.R.L														
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL															
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Soldadora eléctrica monofásica alterna 225 A</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Grúa Hidráulica autopropulsada 127 HP de 18 TN</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cuerpos de Andamio metálico</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p> <table border="1"> <tr> <td>Importante</td> </tr> <tr> <td>En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</td> </tr> </table>	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	1	Soldadora eléctrica monofásica alterna 225 A	02	2	Grúa Hidráulica autopropulsada 127 HP de 18 TN	01	3	Cuerpos de Andamio metálico	10	Importante	En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.	ACREDITA CORRECTAMENTE
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD														
1	Soldadora eléctrica monofásica alterna 225 A	02														
2	Grúa Hidráulica autopropulsada 127 HP de 18 TN	01														
3	Cuerpos de Andamio metálico	10														
Importante																
En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.																
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE															
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA															
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>1. PROFESIONAL TITULADO COMO INGENIERO MECANICO, COLEGIADO Y HABILITADO, del personal clave requerido como INGENIERO JEFE DE OPERACIONES.</p> <p>Acreditación:</p> <p>El [TITULO PROFESIONAL] será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el TITULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	ACREDITA CORRECTAMENTE														
B.3.2	CAPACITACION															
	<p>Requisitos:</p> <p>VEINTICUATRO (24) horas lectivas, en GERENCIA DE OPERACIONES del personal clave requerido como INGENIERO JEFE DE OPERACIONES.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS.</p> <table border="1"> <tr> <td>Importante</td> </tr> </table>	Importante	ACREDITA CORRECTAMENTE													
Importante																



ANEXO Nº 02 CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 003-2023-MDC - (PRIMERA CONVOCATORIA)

Municipalidad Distrital de
Coviriali

“CONTRATACION DE SERVICIO DE COBERTURA FABRICACION E INSTALACION A TODO COSTO INC. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, TRIBUNA Y/O PALCO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DEL C.P. COVIRIALI DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN”

	<i>Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.</i>	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>Requisitos:</p> <p>SEIS (6) AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMO en el cargo desempeñado como: JEFE DE OPERACIONES, INGENIERO RESIDENTE, SUPERVISOR DE PLANTA Y CAMPO, JEFE DE PLANTA, GERENTE DE PROYECTOS, JEFE DE PROYECTOS, INGENIERO JEFE DE CONSTRUCCIÓN, GERENTE DE OPERACIONES; del personal clave requerido como INGENIERO JEFE DE OPERACIONES.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>Importante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento • En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. • Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. • Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases. 	ACREDITA CORRECTAMENTE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 180,600.00 (CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo Nº 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45,150.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOSAS DEPORTIVAS Y/O FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHO PARABOLICO; LA EXPERIENCIA ACREDITADA NECESARIAMENTE DEBE CONTENER SIGUIENTES PARTIDAS O COMPONENTES EN LA EJECUCION SIENDO LO SIGUIENTES: VIGAS METALICAS, IZAJE Y/O MONTAJE DE VIGAS METALICAS, COBERTURA CON CALAMINON METALICO ALUZINC.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que</p>	ACREDITA CORRECTAMENTE



ANEXO N° 02 CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDC - (PRIMERA CONVOCATORIA)

Municipalidad Distrital de
Coviriali

“CONTRATACION DE SERVICIO DE COBERTURA FABRICACION E INSTALACION A TODO COSTO INC. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, TRIBUNA Y/O PALCO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DEL C.P. COVIRIALI DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN”

	<p>acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad del Postor en la Especialidad.</p> <p>Importante</p> <ul style="list-style-type: none">• Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.• En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".	
SITUACIÓN		CALIFICADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

Lic. Adm. Raul Antony Huamachoque Rojas
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2023-MDC
----------	-----------------------	---------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el [DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO], a los [SEIS (06)] días del mes de [JULIO] del año [2023], en el local de la [OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI], a las [06:15] horas, el [JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES] designado mediante [RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 007-2023-GM/MDC] de fecha [04 DE ENERO DEL 2023], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de [ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2023-OEC/MDC - PRIMERA CONVOCATORIA], cuyo objeto de convocatoria es la [CONTRATACION DE SERVICIO DE COBERTURA FABRICACION E INSTALACION A TODO COSTO INC. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, TRIBUNA Y/O PALCO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DEL C.P. COVIRIALI DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN], a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Presidente</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">NO CORRESPONDE</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">NO CORRESPONDE</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td style="text-align: center;">NO CORRESPONDE</td> <td>Titular</td> <td></td> <td>Dependencia:</td> <td style="text-align: center;">NO CORRESPONDE</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td style="text-align: center;">NO CORRESPONDE</td> <td>Titular</td> <td></td> <td>Dependencia:</td> <td style="text-align: center;">NO CORRESPONDE</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE			Suplente				Primer Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE			Suplente				Segundo Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE			Suplente			
Presidente	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE																																
		Suplente																																			

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%; text-align: center;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%; text-align: center;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">MAQD E.I.R.L</td> <td style="text-align: center;">180,000.00 (SIN I.G.V.)</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	MAQD E.I.R.L	180,000.00 (SIN I.G.V.)
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
MAQD E.I.R.L	180,000.00 (SIN I.G.V.)				

5	<p>BASE LEGAL</p> <p><i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...)El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE(...)"</i></p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El [REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES], otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

7	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI</p> <p>Lic. Adm. Raul Antony Huamanchoque Rojas</p> <p>JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES</p>
NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	